



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 112ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-008-23 (CAGEG-008/2023) para la adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **28 de marzo de 2023** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

En estos momentos los miembros participantes del Comité nombran de común acuerdo como Presidente Suplente del mismo para este acto al C. Omar Ibrahim Cabral Mier, Vocal según oficio DGRMSG/DAS-1618/18, lo anterior con fundamento en el artículo 28, fracción IV, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Omar Ibrahim Cabral Mier Presidente Suplente del Comité según oficio DGRMSG/DAS-1618/18	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. José David Rivera Becerra
Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración



C. Gabriela Padilla Ramírez
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

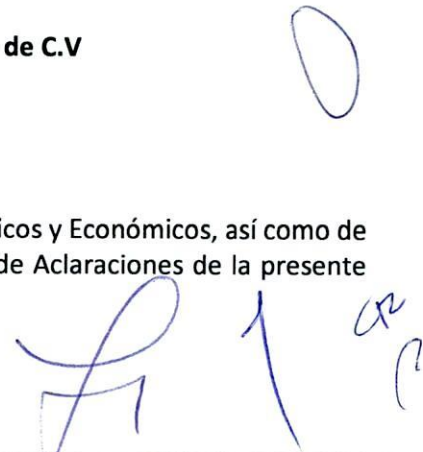
II. Determinación del Fallo

El C. Omar Ibrahim Cabral Mier, Presidente Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Miguel Ángel Mendoza Santamaria, Rodrigo Durán Chagoya, Marco Andrés Pérez Martínez y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, representantes de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; y Luis Alberto Medel, Gabriela Padilla Ramírez, Juan Pedro Arzola Gutiérrez y Victoria Gabriela Alvizo Fuentes representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Omar Ibrahim Cabral Mier, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-008-23 (CAGEG-008/2023) para la adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **Informática y Oficinas, S.A. de C.V.**
- **Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**
- **Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.**
- **Participación conjunta Infraestructura Unificada, S.A. de C.V. y Keymax Comercializadora, S.A. de C.V.**
- **Infycomp. S.A. de C.V.**
- **Grupo 27 doce, S.A. de C.V.**
- **Compucad, S.A. de C.V.**
- **Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.**
- **Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.**
- **Nitidata León, S.A. de C.V.**
- **Viseit Group S.A. de C.V.**
- **Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:



Al licitante **"Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V."**:

Partidas 1, 2 y 3

Se descalifica su propuesta en las partidas 1, 2 y 3 ya que solicita "Carta Catálogo (Bill of Materials (BOM)), emitido por el Fabricante con firma autógrafa del representante o apoderado legal donde indique los componentes de hardware que integran el equipo, con un código de identificación único para cada uno de los componentes, incluyendo la carcasa y cualquier otro componente individual que sea susceptible de reemplazo" y la carta catálogo presentada no indica los códigos de identificación únicos para cada componente.

Adicionalmente para la partida 1 se solicita "Workstation" con procesador de frecuencia base 2933 MHZ y en su oferta técnica "Anexo A" menciona frecuencia de 2.1 GHZ.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.14 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas, así como lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V."**

Partida 1

Se descalifica su propuesta en la partida 1 ya que se solicita "Workstation" con procesador de frecuencia base de 2933 MHZ y en su oferta técnica "Anexo A" menciona frecuencia de 2.1 GHZ, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases.

Ofertas Solventes.

Informática y Oficinas, S.A. de C.V. partidas 1, 2 y 3.

Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V. partida 2.

Infycomp. S.A. de C.V. partida 4.

Grupo 27 doce, S.A. de C.V. partidas 1 y 2.

Compucad, S.A. de C.V. partidas 2 y 3.

Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V. partida 4.

Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V, partidas 1, 2 y 3.

Nitidata León, S.A. de C.V., partidas 2 y 3

Viseit Group S.A. de C.V. partida 4.

Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V., partidas 1, 2 y 3.

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso j) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y a lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"Informática y Oficinas, S.A. de C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	WORKSTATION	5	\$ 174,425.50

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 174,425.50

Al licitante **"Infycomp. S.A. de C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
4	IMPRESORA DE CREDENCIALES	1	\$ 88,285.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 88,285.00

Al licitante **"Nitidata León, S.A. de C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	COMPUTADORA PORTATIL 1 PRO	50	\$ 868,492.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 868,492.00

Al licitante **"Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	COMPUTADORA PORTATIL 2 PRO	160	\$ 3,100,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 3,100,000.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **18 de abril de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Las tablas comparativas de aspectos técnicos forman parte integral de la presente Acta, quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta el C. Omar Ibrahim Cabral Mier, Presidente Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **12:30 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **28 de marzo de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.